



**Discurso Rector Rodrigo Vidal
Rojas Cuenta pública 20
medidas**

Viernes 06-01-2023

—.....

Estimada comunidad universitaria:

Ayer 5 de enero, cumplimos 140 días como Gobierno Universitario. Ha sido un tiempo de trabajo complejo, entretenido y de muchos desafíos y ganas de avanzar. Soñamos desde el principio con una Universidad más humana. Preocupada, sobre todo, por la calidad de vida de sus integrantes. Soñamos con que cada una y cada uno de quienes componen esta gran Institución camine por el campus de manera tranquila y feliz, haciendo lo que más les gusta. Soñamos con ser comunidad, con sentir que somos un solo equipo en las más diversas áreas; investigación, docencia, trabajo diario y en la convivencia con las y los estudiantes.

Sabemos, también, que esos sueños deben venir acompañados de medidas que permitan que se hagan realidad, así es que hemos puesto toda nuestra energía en ello.

Creemos que la transparencia debe acompañar toda nuestra gestión. Por lo mismo, hemos tomado algunas medidas desde el principio, como utilizar nuestras propias redes sociales o página web, y la creación del Gobierno Universitario Informa, para permitir que la comunidad sepa lo que el gobierno central está haciendo, con quiénes se está reuniendo y cuál es nuestra agenda.

Bajo esta misma consigna es que hoy me encuentro ante ustedes para contarles cómo hemos avanzado en estos 140 primeros días. En especial quiero contarles cómo hemos ido cumpliendo las 20 medidas que comprometimos para estos primeros cuatro meses

Para una mejor comprensión y claridad de la información, hemos dividido los avances en 6 ejes principales: calidad de vida y ambiente laboral, diseño estratégico del campus

universitario, fortalecimiento de las unidades académicas, fortalecimiento institucional, gestión de personas y modernización universitaria.

- **Eje 1. Calidad de vida y ambiente laboral:**

En cuanto asumimos en el mes de agosto del año 2022, pudimos reconocer que existía una gran cantidad de sumarios internos que se encontraban abiertos y sin resolución, desde 2005 (Medida 10). La Secretaría General, en el traspaso formal del cargo, recibió cerca de 273 sumarios administrativos o investigaciones sumarias. De estos 273 procedimientos abiertos hay 37 sumarios administrativos y 34 investigaciones sumarias en etapa terminal de revisión en la Unidad de Fiscalía. En total, 71 procedimientos concluidos. Es fundamental señalar que existen 71 sumarios o investigaciones concluidos con prescripción declarada. De esta manera, de los 273 procedimientos, sólo quedan abiertos 131. Esto da cuenta de que se está avanzando de manera eficiente y se seguirá trabajando en la reducción del número de sumarios e investigaciones sumarias. Debemos terminar con la excesiva burocracia que sólo desgasta y afecta a las y los funcionarios y funcionarias.

Otro avance a destacar en este eje, es la reciente creación de la Defensoría Universitaria, cuyo único gran objetivo es la defensa de los derechos humanos y laborales de las y los integrantes de nuestra Casa de Estudios (Medida 14). Fue una propuesta de campaña y un anhelo de la comunidad universitaria. La creación de esta figura será un gran aporte para mejorar la calidad de vida y el ambiente laboral.

Por otro lado, estamos trabajando en la reorganización del régimen de vacaciones, posibilitando vacaciones en período estival e invernal (Medida 11). Esta medida se encuentra en proceso, esperamos tener novedades prontamente.

Además, se comenzó a realizar un estudio, analizando los requerimientos necesarios para la flexibilización del régimen laboral y de estudios, transitando desde la presencialidad obligatoria hacia la permanencia productiva (Medida 19). Esto significa avanzar hacia un modelo de trabajo híbrido que combine lo mejor de la presencialidad con lo mejor del teletrabajo.

Para extender el teletrabajo, las universidades deben evaluar una propuesta y trabajar en un mecanismo serio y responsable. Por ello, se propone a la brevedad, crear un comité técnico para nuestra Universidad, que encabece este cambio organizacional. Este comité debe estar integrado por expertos técnicos y conformado por directivos superiores, Dirección de Gestión de personas, Asociaciones de funcionarios, Departamento de asistencia Jurídica, Departamento de Comunicaciones y Jefaturas de áreas consideradas estratégicas para la organización. Avanzaremos en esta materia, pero debemos evaluar todas las propuestas y posibilidades existentes.

Nos propusimos Iniciar un proceso de reparación de todas las personas desvinculadas arbitrariamente y sin respeto de sus derechos laborales (Medida 13). Les queremos comentar que ya hemos creado la “Comisión de Reconciliación” como una instancia extrajudicial de funcionamiento interno y voluntario que permita resolver las controversias entre las y los académicas y académicas y nuestra Universidad.

- **Eje 2. Diseño estratégico del campus universitario:**

Hemos avanzado fuertemente en el diseño y gestión de un plan de mejoramiento integral de la infraestructura que deberemos construir dentro de los próximos diez años (Medida 3).

Nuestro campus central está compuesto por más de 38 hectáreas, por tanto, sabemos que plantear una estrategia que resuelva todos los problemas e inconvenientes en un corto plazo, es una tarea difícil. Por lo tanto, hemos dividido la planificación en lo inmediato y en el mediano plazo, hoy compartimos con ustedes los siguientes detalles:

En lo inmediato (3 primeros meses):

Comenzamos un plan de recuperación de espacios abandonados y que se encuentran en condiciones críticas para poder mejorarlos y entregarlos de vuelta a nuestra comunidad. Además, están listos los proyectos de ascensores para la Facultad de Derecho (3 pisos de

altura) y acceso a Salón de Honor en Casa Central. Esperamos tener el proceso de licitación resuelto rápidamente para estar comenzando las obras en marzo de este 2023.

Junto a los dos ascensores ya mencionados, se está avanzando en el desarrollo de otros puntos del campus que requieren accesibilidad universal urgente y que serán resueltos con ascensores y plataformas de deslizamiento diagonal para las escaleras.

Con gran satisfacción les compartimos que ya ha comenzado el desarrollo del “Plan de Infraestructura USACH 2030” que será entregado a la comunidad y difundido durante el primer semestre del presente año, en el cual podremos conocer nuestro anhelo de Campus-Parque universitario con nuevos recorridos peatonales, plazas y edificios.

Durante este receso se trabajará fuertemente en la reposición de todos los servicios higiénicos del campus, así como también mejoraremos el estado interno de las calles y la limpieza de nuestros espacios comunes.

En el mediano plazo (2 años):

Entrega de los primeros sistemas de accesibilidad completos, esto incluye accesos, recorridos y ascensores/plataformas y el desarrollo de infraestructura técnica que permita asegurar el buen funcionamiento de nuestro campus; gestión de residuos, mantenciones, equipos de trabajo (camiones), mejoramiento de redes, etc.

Estimamos la entrega de infraestructura para estudiantes y profesores; salas de estudio, nuevas cafeterías, oficinas y lugares de recreo y esparcimiento, así como también nuevos espacios verdes para la comunidad, con un paisajismo eficiente de bajo requerimiento hídrico y sostenible.

Queremos comprometernos con nuestra comunidad a avanzar en este eje con mucha fuerza. Trabajar y estudiar en un campus amable, hermoso y sostenible, será siempre nuestra prioridad.

- **Eje 3. Fortalecimiento de las unidades académicas:**

Con fecha 13 de diciembre, la Junta Directiva aprobó el presupuesto universitario para el año 2023, lo que se plasmó en la resolución N°22 del 28 de diciembre de 2022, donde se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del año 2023 de la Universidad de Santiago de Chile.

Los lineamientos de este presupuesto son las directrices del Gobierno Universitario de disminuir el gasto en el gobierno central y apoyar a las unidades académicas, considerando los planes de desarrollo de las unidades y que estos den respuesta a los compromisos institucionales que se han definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) (Medida 6).

En infraestructura se aumentó en M\$ 10.439.040 (10 mil cuatrocientos treinta y nueve millones, cuarenta mil pesos), un 73% más en relación al año anterior, para mejorar, principalmente, el mantenimiento del campus. Tarea muy urgente que ha sido postergada por varios años.

También se aumentaron sobre los M\$ 1.000.000 (mil millones) en becas para nuestras y nuestros estudiantes, así como también, los fondos para los temas de innovación, desarrollo y emprendimiento.

Respecto al traslado hacia sus unidades de destino de las y los académicos que hayan cumplido los dos años de estancia en la Vicerrectoría Académica o de Investigación, otorgando todas las facilidades para la inserción de cada persona en su unidad (Medida 4), se encuentra en un proceso avanzado faltando solo el acto administrativo final.

Por otra parte, se está trabajando en la creación de instrumentos necesarios para la formulación de Convenios de Desempeño de las unidades académicas (Medida 20). Les cuento que un Convenio de Desempeño es un contrato entre La Universidad y sus unidades académicas, por medio del cual éstas comprometen desempeños notables que impliquen un significativo mejoramiento institucional.

Por ahora, se está avanzando en la creación del instrumento de medición de las unidades académicas, antes de crear la normativa. El instrumento, que debe ser consensuado, se

basa en variables, como número de estudiantes pregrado, profesores y profesoras jornadas completas y equivalentes, número de carreras, número de proyectos de investigación, número de publicaciones, número de citas, tasa de retención y tasa de titulación oportuna. Una vez afinados los modelos, se podrá medir la eficiencia de cada unidad, apoyándose con fondos financieros para mejorar sus indicadores de eficiencia.

Por último, estamos trabajando para concretar el fortalecimiento de las autoridades colegiadas en decisiones relativas a las contrataciones o supresión de contratos de académicos, para evitar los autoritarismos y arbitrariedades (Medida 8). Esta medida se encuentra en su diseño inicial.

- **Eje 4. Fortalecimiento institucional:**

Nos propusimos sostener reuniones con las autoridades de Gobierno (ministros de educación y salud, subsecretarios de educación, comisiones de educación de la cámara de diputados) para plantear los nuevos lineamientos de la rectoría, enfatizando la enorme deuda histórica del estado para con sus universidades.

Desde que asumimos, nos hemos reunido con las siguientes autoridades en orden cronológico (Medida 9):

Subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho; ministro de Educación Marco Antonio Ávila; ministra Secretaria General de la Presidencia Camila Vallejo; ministra de Minería, Marcela Hernando Pérez; ministra del Trabajo, Jeannette Jara Román; ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Silvia Díaz Acosta; subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara Bolbarán; ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana Guarello; ministra de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola Noguera y nuestra última reunión del año 2022 fue con el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, junto a las rectoras y rectores del Consorcio de Universidades Estatales.

Dar continuidad a los programas y unidades del gobierno central y políticas universitarias e iniciar un proceso participativo de revisión de las mismas para determinar su continuidad en el plazo máximo de un año (Medida 18), ha sido una prioridad desde que iniciamos

nuestro Gobierno. Partimos el 17 de agosto, pero hemos asumido los compromisos que nuestra Universidad había adquirido con anterioridad.

- **Eje 5. Gestión de personas:**

Respecto al inicio de un estudio de dotación de personal académico y no académico en todas las unidades en orden a una distribución equitativa del recurso humano, se comenzó a realizar un estudio, partiendo por el análisis de las dotaciones existentes basada en la estructura vigente del año 2022, de la resolución N°2103 del 2020 (Medida 2).

Los resultados preliminares, a nivel de gobierno central, arrojaron que la Prorectoría posee la mayor dotación con 45% del personal, seguido por la Vicerrectoría Académica con un 22%. Este tema quedó resuelto, en gran medida, con la reestructuración a la actual estructura orgánica, descomprimiendo la Prorectoría y creándose la Vicerrectoría de Finanzas y Logística.

Respecto al total de horas de clases que se dictan mensualmente, estas son 22.015 horas, siendo la Facultad de Ciencias Médicas la que tiene el 25,4 % de esas horas. Se han levantado las dotaciones actuales por centro de costo del Gobierno Central, por Facultades y por departamentos. Sin embargo, este estudio se actualizará y ajustará según la nueva estructura orgánica que entra a regir el marzo 2023, el cual será complementado con el número de estudiantes de cada unidad académica, además de contemplar personal en calidad de honorarios y contratos vía STD, lo que sin duda impacta la dotación e incide en el funcionamiento de la Unidad.

Una vez realizada esta parte del estudio, se determinará el tamaño de dotación adecuado para cada centro de costo. Como pueden ver, estimada comunidad, este es un trabajo que requiere de algunos estudios previos, pero queremos avanzar, debemos ser capaces de dotar las unidades con la cantidad correcta de personas y que puedan satisfacer las necesidades de cada estamento.

Ya se encuentra listo el proyecto de resolución de la Normativa de regularización inmediata del paso a planta de todas y todos las/os académicos/as, sin excepción, de acuerdo con las

facultades que otorga la ley de universidades estatales, que se hayan desempeñado en forma ininterrumpida por más de 5 años en la universidad (Medida 1).

Todavía nos falta avanzar en la Revisión de la Resolución 2196/2019, que modificó el Reglamento de Evaluación del Desempeño de 2009, para que las exigencias a cumplir por el cuerpo académico estén acordes con las particularidades de cada disciplina y con criterio unificado, existiendo equivalencia de obligaciones y derechos (Medida 12). Al mismo tiempo, aún debemos terminar la Elaboración y aplicación del instrumento de evaluación de la gestión de las autoridades superiores (Medida 17).

- **Eje 6. Modernización universitaria:**

La nueva estructura orgánica, propuesta por nuestro gobierno universitario, fue aprobada el día martes 20 de diciembre de 2022 (Medida 15). Este cambio obedece a una reorganización de la estructura orgánica como parte de un rediseño institucional. El rediseño institucional tiene como norte garantizar que toda la actividad académica vuelva a ser el foco de nuestra acción: la investigación en todas sus modalidades, la docencia en todos los niveles formativos y la vinculación con el medio local, nacional e internacional podrán retomar progresivamente la conducción de la Universidad.

Se espera que, con este nuevo rediseño organizacional, se disminuya la burocracia institucional, se incorpore la automatización/digitalización de todo el aparato administrativo y sistemas de gestión acordes con las nuevas exigencias del contexto institucional nacional y con las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (TICs), para ello se crea la Vicerrectoría de Finanzas y Logística (Medida 16).

Esta nueva estructura, incluye, entre otras dimensiones, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y su importancia en nuestra organización, creando para ello la Vicerrectoría de Calidad, Género, Equidad y Diversidad, lo que marca un hito de nuestra Universidad respecto a las otras universidades nacionales. Es un gran orgullo, porque se convierte en la primera Vicerrectoría en Chile con estas características.

Una medida fundamental de este Gobierno es La digitalización e informatización de todos los procesos internos, para terminar con la burocratización actual (Medida 5) y para lograr

que la Universidad de Santiago de Chile responda a las demandas de una Universidad del siglo XXI, a través de la implementación de tecnologías emergentes que permitan modernizar el aparato administrativo, además de mejorar las experiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En su primera fase, el proyecto está centrado en mejorar los procesos administrativos internos asociados a los sistemas de Finanzas, RRHH y Bienestar de Personal, para luego avanzar en los procesos administrativos docentes.

Por último, la Implementación y mejoramiento del nuevo Estatuto Orgánico (Medida 7) se encuentra en una fase avanzada. En noviembre de 2022 el MINEDUC ya aprobó nuestro proyecto de Estatuto el que encuentra actualmente en la Presidencia de la República. Debido a que se aprobará por Ley Delegatoria, es muy probable que sea promulgado como Ley durante el 2023. Por lo tanto, tenemos que avanzar en la elaboración de los reglamentos que permiten su total implementación.

Otras medidas

Pero además del cumplimiento de estas 20 primeras medidas, hemos logrado avanzar de manera importante en otras acciones que van a permitir cumplir nuestro Programa para lograr la transformación cualitativa de excelencia de nuestra Universidad.

Hemos creado la Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido para albergar en la Universidad un nuevo espacio interdisciplinar que aborde la diversidad y complejidad del habitar humano en el ambiente construido. Una Facultad que incluirá en sus líneas de desarrollo los problemas del habitar, el territorio urbano, la sostenibilidad ambiental en el medio construido, entre otros, aumentando nuevas áreas de conocimiento en nuestra institución.

Hemos iniciado un proceso de reorganización de la EFUSACH y SDT para recuperar su espíritu original, es decir, un instrumento de apoyo al desarrollo científico y tecnológico de la Universidad.

Hemos participado activamente en la parte final del diseño del Plan Regulador de Estación Central, lo que nos ha permitido comenzar a actualizar el Plan Maestro de la USACH.

Hemos creado una mesa de trabajo sobre seguridad ciudadana, junto a la Municipalidad de Estación Central y a la Subsecretaría de Prevención del delito, con la finalidad de mejorar la seguridad en el Campus y en su entorno.

Hemos creado la Comisión 50 años cuya finalidad es conmemorar el aniversario número 50 del Golpe de Estado, para que nunca más esto se vuelva a repetir y construyamos una mirada de futuro, con optimismo y esperanza.

Creamos la figura de Gestoras y Gestores de Género en las unidades del Gobierno Universitario, para avanzar decididamente en la eliminación de las brechas de género. Al mismo tiempo, recibimos la propuesta de política integral de género de la comisión pluriestamental, y estamos planificando el proceso de aprobación y de pronta implementación.

No menos importante, acabamos de terminar la propuesta de nuevo Reglamento de votaciones de nuestra Universidad, la que incorpora como electores a las y los profesores por horas de clases. A partir de mañana, comenzaremos el proceso de socialización para su muy pronta aprobación.

Hemos sido parte de diversas actividades relevantes, como la reunión en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, en Argentina, encuentro UNESCO en México, CUECH y CRUCH a nivel de rectorías y vicerrectorías, Comité de Coordinación CUECH-Gobierno y el Comité de Investigación CUECH- Gobierno.

Sé que esta cuenta pública ha sido extensa, pero sentimos la necesidad de transparentar las gestiones que estamos realizando, con el único objetivo de avanzar y engrandecer esta Institución. También sé que son muchas las esperanzas puestas en este Gobierno que me honro en dirigir lo que puede provocar ansiedad si las decisiones que ustedes esperan no se toman con la rapidez que desean. Les pido paciencia, solo llevamos 4 meses y tenemos el compromiso de cumplir todo nuestro programa.

Les pedimos confianza, estamos trabajando con la mejor disposición, poniendo a las personas en el centro de todo.

Este ha sido sólo un resumen de nuestras principales actividades. Todo el extenso trabajo que ha realizado cada una de las unidades mayores, será difundido en la cuenta pública anual.

Quiero agradecer muy especialmente al Equipo de Gobierno, de alto nivel profesional y académico y de un tremendo compromiso con la Universidad, quienes han estado trabajando día a día de manera leal y desinteresada.

También agradezco de todo corazón al Consejo Académico, a la Junta Directiva, al cuerpo de Decanas y Decanos, a todas y todos quienes constantemente están apoyando con ideas, sugerencias y críticas constructivas, vicedecanas/os, directoras/es de deptos., escuelas e institutos, jefas/es de carrera y a todas y todos quienes componen nuestra comunidad.

Todas y todos han tenido siempre algo importante que decir y sumar, sin ustedes esto no es posible. Sólo en equipo lograremos avanzar a paso firme.

Por una Universidad para los nuevos tiempos: democrática, creativa, inclusiva y con esperanza, seguimos adelante.

Muchas gracias un excelente 2023 para todas y todos nosotros.



Dr. Rodrigo Vidal Rojas
Rector de la Universidad de Santiago de Chile